



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

19º Ord.
EXP-UNC:0061750/2011

RESOLUCIÓN N° 535/2011

VISTO:

La propuesta de materia optativa, para el Primer Semestre 2012, elevada por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar como optativa para la carrera de Contador Público, la materia del Departamento de Administración, Gestión y Control Administrativo, a dictarse en el Primer Semestre de 2012, cuya caracterización y requisitos de detallan a continuación:

Caracterización:

La gestión administrativa de la organización. Diagnóstico organizacional. Componentes organizacionales: objetivos, estructura, cultura, procesos. La organización del trabajo como medio de control interno, bases para el diseño de la estructura organizacional. La dinámica organizacional: los procesos y procedimientos administrativos, pautas e instrumentos de diseño, elementos y normas de control interno, herramientas tecnológicas aplicables. Metodología de diseño y estudio de los sistemas administrativos. Normas de calidad en los procesos y procedimientos administrativos. Responsabilidad social e informes de sustentabilidad.

Requisitos:

Tecnología de Información I
Principios de Administración

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

rv

Gr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS